

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
DEMANDANTE: ADRIANA CRISTINA ORREGO DUQUE  
DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL DE VIVIENDA PRO ORINOQUIA  
LLANOS- VILLAVIVIENDA- FONVIVIENDA EMPRESA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO-OTROS  
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2016-00360-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la corte constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 28 de septiembre de 2017 se notificó por ESTADO No.            Del 29 de septiembre de 2017.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaría

K.T